

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE
PLAZA NÚM.: 3 - CONTABILIDAD FINANCIERA**

Ana Isabel Segovia San Juan

Presidente de la Comisión

Teresa C, Herrador Alcaide

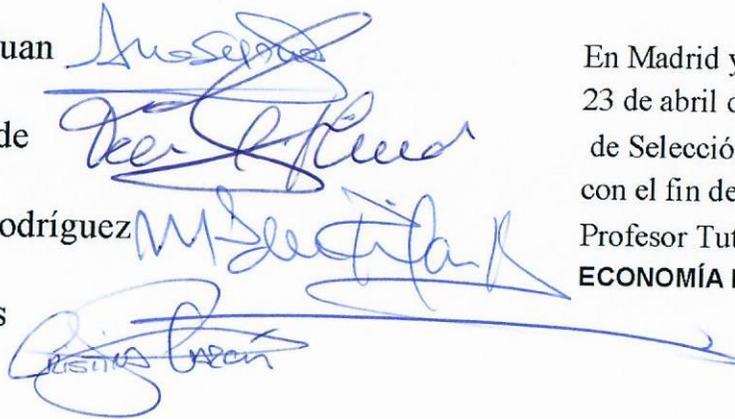
Secretario de la Comisión

M^a del Pilar Hernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

M^a Cristina García Vargas

Vocal de la Comisión



En Madrid y Cc.AA. de Tenerife siendo las 10,30 hora peninsular de 23 de abril de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DE Martin-Pinillos Castellano, Ignacio	20'33
2.º	Flores Muñoz, Francisco	14'65
3.º	Hernández García, Mª del Carmen	13'90

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Ana I. Segovia San Juan

El/La Secretario/a



Fdo.: Teresa C. Herrador Alcaide

El/La Vocal



Fdo.: Pilar Hernández Rodríguez

El/La Vocal



Fdo.: Cristina García Vargas



C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 3

Carrera:	GRADO EN TURISMO	
Departamento:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD	
Asignatura 1:	CONTABILIDAD FINANCIERA	Código 1: 65032034
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX. 4
1	DACOSTA YUELE, ADRIANA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,60	0,00	4,10	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	12,60	
2	DE MARTÍN-PINILLOS CASTELLANO, IGNACIO		1,60	1,50	0,00	2,00	0,00	0,30	5,40	0,00	4,00	0,03	0,40	4,43	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	1,00	1,00	4,00	4,00	20,33	
3	FLORES MÚÑOZ, FRANCISCO		1,95	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,45	0,00	3,00	0,00	0,20	3,20	3,00	0,25	0,00	3,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	14,65	
4	GARCÍA ÁLVAREZ, EDGAR		1,64	1,50	1,00	2,00	0,30	0,30	5,50	0,00	0,50	0,00	0,40	0,90	0,00	0,00	0,30	0,30	2,50	2,50	0,00	0,00	2,00	2,00	11,20	
5	HERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN		1,90	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	2,00	1,50	0,20	3,00	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	13,90	
6	PÉREZ BRITO, RAQUEL LUCIA		1,50	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,25	0,00	0,25	2,50	2,50	2,50	2,50	1,00	1,00	12,25	
7	SANTOS GARCÍA, DAVINIA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,80	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	

Ara Sepand

De la Rosa

Indurain



Centro Asociado: TENERIFE
Plaza Número: 3

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

hasta 3 puntos

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

hasta 5 puntos

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 3

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

[Handwritten signatures in blue ink]

